



APELAR DENEGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE COVID-19

Esta información se actualizó el 4 de mayo del 2020.
Por favor póngase en contacto con nuestras oficinas para obtener la información más reciente.

Después de iniciar un reclamo, hay tres niveles de apelación que se pueden seguir:

1 Si su reclamo inicial es denegado, puede solicitar una reconsideración: tiene 60 días a partir de cuando la SSA le notifique que su solicitud fue denegada.

2 Si su solicitud de reconsideración es denegada, puede solicitar una audiencia ante un Juez de Derecho Administrativo (ALJ): Usted tiene 60 días a partir desde que la SSA le notifica que su solicitud de reconsideración fue denegada.

3 Si el ALJ niega su reclamo después de una audiencia, puede solicitar una revisión por parte del Consejo de Apelaciones: tiene 60 días a partir de cuando la SSA le notifica que el ALJ tomó una decisión desfavorable.

Puede apelar en línea. Consulte "Appeal your Decision" ("Apela tu Decisión") en el siguiente enlace:
ssa.gov/benefits/disability/appeal.html

También puede llamar a la oficina local de la SSA para que le envíen los formularios de apelación. Encuentre el contacto de su oficina local de la SSA en el siguiente enlace:
<https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp>

LawNY todavía está operando a plena capacidad. Póngase en contacto con su oficina local de LawNY para obtener ayuda con las denegaciones de SS.

POR SU SEGURIDAD, MANTENGASE INFORMADO.



BATH: 607-776-4126
ELMIRA: 607-734-1647
GENEVA: 315-781-1465
ITHACA: 607-273-3667
JAMESTOWN: 716-664-4535
OLEAN: 716-373-4701
ROCHESTER: 585-325-2520



PARA MAS INFORMACION VISITE:

LAWNY.ORG/KNOWYOURRIGHTS DURINGCOVID-19